



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE GUADUAS**



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, APERTURA PROCESO CONTRACTUAL Y CONVOCATORIA  
VEEDURÍA CIUDADANA**

El Alcalde Municipal de Guaduas – Cundinamarca, se permite informar que el municipio está interesado en recibir propuestas de personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de selección:

Proceso contractual de LICITACIÓN PÚBLICA LP-009-2026, para el “CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN LA SEDE EDUCATIVA BENJAMÍN HERRERA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA”.

**PRESUPUESTO:** Para la ejecución de la presente licitación pública se ha previsto el presupuesto oficial para el proceso “por un valor total de MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$1.125.158.736,30), conforme a la disponibilidad presupuestal N.º 2026000394 del 17/06/2026.

La Dirección de Obras e Infraestructura definió las condiciones técnicas a utilizar en la presente selección, de conformidad con los estudios previos, presupuesto oficial y demás documentos técnicos que soportan el proceso.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** La ejecución del contrato se realizará en la Región Andina, en el departamento de Cundinamarca, en el casco urbano del municipio de Guaduas, Sede Educativa Benjamin Herrera, específicamente en la coordenada:

Los interesados pueden consultar en forma gratuita los proyectos de pliegos de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso en la página del Portal Único de Contratación Pública SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), periodo dentro del cual los interesados deberán presentar las aclaraciones que estimen pertinentes, las cuales se resolverán en los pliegos definitivos o mediante respuesta publicada en la plataforma.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN**

**LICITACION PÚBLICA.** De conformidad con el parágrafo 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, es deber de la Entidad, justificar de manera previa a la apertura del proceso de selección de que se trate, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE GUADUAS**



En la actualidad, se requiere celebrar un contrato de obra cuyo objeto es **“CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN LA SEDE EDUCATIVA BENJAMÍN HERRERA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA”**.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, *“La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo”*.

Igualmente, el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007: “Para las entidades que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales”, que es el rango en el cual se enmarca el Municipio.

Por lo anterior, jurídicamente se concluye que la cuantía de la presente contratación supera el rango de la menor cuantía es decir 280 salarios mínimos legales mensuales, por lo tanto, se realizará mediante el procedimiento **LICITACIÓN PÚBLICA**.

#### **PLAZO DEL CONTRATO**

El término de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única).

#### **PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

El estudio previo, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del presente proceso de selección podrán ser consultados en la página web del SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Las observaciones al proyecto de pliego de condiciones podrán presentarse en el LINK del proceso en SECOP II, dentro del término establecido en el cronograma.

#### **LIMITACIÓN A MIPYMES**

No aplica por la cuantía, de conformidad con lo previsto en el proyecto de pliego de condiciones.

#### **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

Los oferentes deberán cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros, económicos y técnicos) de modo que puedan ser objeto de evaluación de los factores de calidad y precio; con lo cual la propuesta más favorable para la institución será aquella que obtenga el mayor puntaje en la calificación de criterios de calidad y precio; y cuya propuesta cumpla con la totalidad de requisitos habilitantes según los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones.

#### **TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES:**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE GUADUAS**



La presente contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), conforme a la verificación incorporada en los documentos del proceso.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

La fecha límite para presentación de las propuestas es el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en acto público se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección. EN EL LINK DEL PROCESO SECOP II.

**CRONOGRAMA**

| Actividad                                                                             | Fecha                         | Lugar                                                                                                                                                                                   | Norma                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Publicación del aviso de convocatoria pública                                         | 17 de junio de 2026           | [Enlace SECOP II]                                                                                                                                                                       | Fecha definida por la Entidad.   |
| Publicación Estudios y Documentos Previos                                             | 17 de junio de 2026           | [Enlace SECOP II]                                                                                                                                                                       | Fecha definida por la Entidad.   |
| Publicación del Proyecto de pliego de condiciones                                     | 17 de junio de 2026           | [Enlace SECOP II]                                                                                                                                                                       | Fecha definida por la Entidad.   |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones               | Del 17 al 30 de junio de 2026 | SECOP I; [Correo electrónico] o en [ciudad], en la [dirección de la Entidad] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación] | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4. |
| Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)                              | 17 de junio de 2026           | [Enlace SECOP II]                                                                                                                                                                       | L. 80/93 art. 30                 |
|                                                                                       |                               | [Página web de la Entidad]                                                                                                                                                              |                                  |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones          | 1 de julio de 2026            | [Enlace SECOP II]                                                                                                                                                                       | Fecha definida por la Entidad.   |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes              | N/A                           | [Enlace SECOP II]<br>[La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].                                | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2  |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | 1 de julio de 2026            | [Enlace SECOP II]                                                                                                                                                                       | Fecha definida por la Entidad.   |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo                                      | 1 de julio de 2026            | [Enlace SECOP II]                                                                                                                                                                       | Fecha definida por la Entidad.   |
| Audiencia de asignación de Riesgos                                                    | 3 de julio de 2026            |                                                                                                                                                                                         | L. 80/93 art. 30                 |



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE GUADUAS



|                                                                                                                       |                                          |                                                              |                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Presentación de Observaciones al pliego de condiciones                                                                | Hasta el 3 de julio de 2026, 04:00 p.m.. | Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones. | Fecha definida por la Entidad.   |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones                                                                | 6 de julio de 2026                       | [Enlace SECOP II]                                            | Fecha definida por la Entidad.   |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas                                                                            | 6 de julio de 2026                       | [Enlace SECOP II]                                            | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1. |
| Fecha de cierre                                                                                                       | 10 de julio de 2026, hasta las 4:00 p.m. | [Enlace SECOP II]                                            | Fecha definida por la Entidad.   |
| Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1                                                  | 10 de julio de 2026, hasta las 4:01 p.m. | [Enlace SECOP II]                                            | Fecha definida por la Entidad.   |
| Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1                                                           | Del 14 de julio de 2026                  | [Enlace SECOP II]                                            | Fecha definida por la Entidad.   |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | Del 14 al 22 de julio de 2026            | [Enlace SECOP II]                                            | L. 1882/18 art. 1                |
| Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1                            | 23 de julio de 2026                      | [Enlace SECOP I I]                                           | L. 1882/18 art. 1                |
| Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2                                                                        | 24 de julio de 2026 a las 10:00 a.m.     | [ciudad], en la [dirección de la Entidad]                    | Fecha definida por la Entidad.   |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto                                         | Dentro de los cinco (5) días siguientes  | [Enlace SECOP II]                                            | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1. |
| Firma del Contrato                                                                                                    | Dentro de los cinco (5) días siguientes  | [Enlace SECOP II]                                            | Fecha definida por la Entidad.   |
| Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual                                         | Dentro de los cinco (5) días siguientes  | [ciudad], en la [dirección de la Entidad]                    | Fecha definida por la Entidad.   |
| Aprobación de garantías                                                                                               | Dentro de los cinco (5) días siguientes  | [Enlace SECOP II]                                            | Fecha definida por la Entidad.   |

[La Entidad deberá incluir en el cronograma la fecha establecida para el examen del sitio de la obra, teniendo presente que en ningún caso no asistir al sitio de la obra tendrá como consunción el rechazo de la oferta]

Dado en el municipio de Guaduas – Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2026.

DIEGO ARIEL JIMENEZ  
Alcalde Municipal

**Proyectó:** Angela Marcela González - jefe de la Oficina de gestión contractual

**Revisó:** Asesorías del Estado S.A.S – Asesores jurídicos externos en Contratación estatal